

Resumen tema de tesis – María Florencia Gayraud

En los últimos veinte años la sociedad argentina mostró grandes avances en la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células. El primer hito del mencionado período sucedió en 2006, cuando se modificó la ley de trasplantes, al incorporar la figura de donante presunto¹. Establecía que toda persona mayor de 18 años era donante exceptuando a quienes hubieran dejado constancia expresa de su oposición a que se realice la extracción de sus órganos o tejidos. Sin embargo, confería el rol ineludible a la familia de otorgar el testimonio de última voluntad del fallecido.

En 2018 se produce el segundo hito con la promulgación de la Ley N° 27.447² de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, más conocida como *Ley Justina*³, que dispone que toda persona capaz mayor de 18 años es posible donante de órganos o tejidos, salvo que haya dejado constancia expresa de lo contrario. Este fue un gran paso hacia la consolidación de la figura del/la donante presunto/a, en tanto esta norma eliminó el consentimiento familiar.

La influencia de la *Ley Justina* no tardó en llegar, y a tan solo un año de su promulgación, quebró el récord histórico de donantes y trasplantes de órganos en el país. De acuerdo a las estadísticas difundidas por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), se registró un incremento del 26% entre 2018 y 2019⁴.

El INCUCAI es el organismo encargado de impulsar, normatizar, coordinar y fiscalizar las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país. Se trata de una entidad descentralizada, con autarquía institucional, financiera y administrativa, que depende de la Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación. Frente a la pandemia de COVID-19 el órgano sufrió una reducción en el número de trasplantes considerable. No obstante, en 2021 se registró un aumento del 40% con respecto al 2020 y, a su vez, que durante los últimos meses del año pasado la actividad fue similar a los últimos meses del 2019, año en el que se alcanzó el récord histórico de donantes y trasplantes⁵. Esto implica una notable recuperación que deja la puerta abierta para medir el impacto de un cambio en el sistema de donaciones y trasplantes, como fue la Ley Justina, y el consiguiente desafío de ajustar el andamiaje institucional existente y desarrollar los dispositivos operativos necesarios para receptor y vehiculizar la donación de órganos que deberá enfrentar el INCUCAI en el corto plazo.

¹http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno14-10-2008-6.htm#:~:text=La%20nueva%20normativa%20establece%20que,en%20que%20se%20haya%20expresado.

²<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-27447.pdf>

³En homenaje a Justina Lo Cane, una niña de 12 años que falleció el 22 de noviembre de 2017 a la espera de un trasplante de corazón.

⁴<https://www.perfil.com/noticias/salud/2019-record-donantes-y-trasplantes-de-organos-argentina.phtml>

⁵<https://www.argentina.gob.ar/noticias/en-2021-se-realizaron-mas-de-3000-trasplantes-de-organos-y-de-corneas>

